

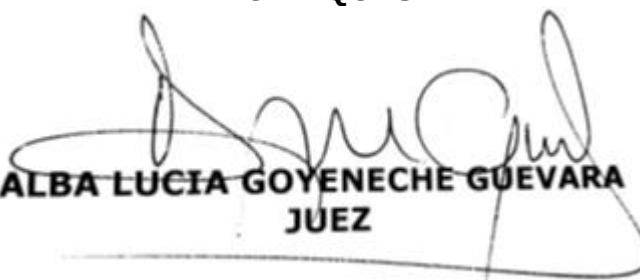


Tipo de proceso	:	Ejecutivo
Radicación	:	11001310301920170029000

A efectos de disponer sobre la entrega de títulos solicitada por la parte demandada y toda vez que no se ha obtenido pronunciamiento alguno por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN- al requerimiento realizado por este despacho, por secretaría ofíciase una vez más al mentado ente, a efectos de que en el término de cinco (05) días, contados a partir del recibo de la respectiva comunicación, informe al despacho el trámite dado al oficio No. 600 del 22 de septiembre de 2021, allí radicado vía correo electrónico el 23 de septiembre del año en mención.

Cumplido el término dispuesto en precedencia ingrese el expediente a despacho para proveer.

NOTIFÍQUESE


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

HOY 14/10/2021 SE NOTIFICA LA PRESENTE
PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN **ESTADO**
No. 185

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaría